



Directorate-General for Migration and Home Affairs, Migration and Security Funds

# EPIC - EUROPEAN PRACTICES FOR INTEGRATION AND CARE

## Improving alternative forms of care for Unaccompanied Migrant Children

No. 863767

### Recomendaciones de las mesas redondas



# RECOMENDACIONES

**LOS SOCIOS DEL PROYECTO “EPIC – PRÁCTICAS EUROPEAS PARA LA INTEGRACIÓN Y LA ATENCIÓN. FOMENTO DE LAS FORMAS ALTERNATIVAS DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS” (EPIC - EUROPEAN PRACTICES FOR INTEGRATION AND CARE. IMPROVING ALTERNATIVE FORMS OF CARE FOR UNACCOMPANIED MIGRANT CHILDREN),**

A la luz de las siete mesas redondas organizadas por todos los socios del proyecto y realizadas entre el 22 de octubre y el 2 de diciembre de 2020 involucrando a cerca de 250 personas;

Dirigiéndose a las autoridades públicas a nivel local, regional y nacional, así como a las organizaciones de la sociedad civil, instituciones, universidades y al sector privado;

Teniendo en cuenta que el Proyecto está diseñado entorno al concepto de **interés superior del niño**, lo que implica que todas las actividades deben contribuir a garantizar el goce efectivo y pleno de todos los Derechos y el desarrollo integral del niño/a, incluso el desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social;

En consideración de las recientes **políticas y marco legislativo** para la protección de los derechos de los/as niños/as migrantes: Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo - Protección de los menores migrantes (2017); el Plan de Acción sobre niños/as no acompañados (2010-2014); la Agenda Europea de Migraciones; el Plan de Acción sobre Integración e Inclusión 2021 – 2027; el Nuevo Pacto sobre Migración y Asilo (2020);

**Adoptan y promuevan las siguientes recomendaciones**

## **1. APOYO INDIVIDUALIZADO Y PERSONALIZADO**

- Asegurar un **trabajo individual** con los/as niños/as migrantes no acompañados y el utilizo de una **metodología participativa** en la implementación de los programas y servicios;
- Asegurar el derecho a ser oído y la **participación de los/as niños/as migrantes no acompañados en los procesos de toma de decisiones** que afectan a sus vidas;
- **Personalizar el apoyo ofrecido**: todo tipo de apoyo debe tener en cuenta las características específicas de los/as niños/as migrantes no acompañado, su historia, trayectoria, sus necesidades, vulnerabilidades, deseos, su potencial y los vínculos que han creado o estén creando en un territorio concreto.

## 2. APOYO ESPECIALIZADO

- Proporcionar un **apoyo psicológico** más amplio a los/as niños/as migrantes no acompañados, y desarrollar herramientas que permitan superar las barreras culturales que consideran este tipo de apoyos como un estigma;
- Promover el conocimiento sobre **el contexto social y cultural** de los/as niños/as migrantes no acompañados **que les obliga a dejar sus países de origen**, con la finalidad de definir posibles procesos de inclusión, y desarrollar medidas de protección que sean adecuadas, integrales y de promoción de las oportunidades.

## 3. INTEGRACIÓN

- **Fomentar la integración en distintas áreas:** educación, formación profesional, vida laboral, sport, ocio y tiempo libre, relaciones interpersonales, etc. La plena inclusión debe tener en consideración los múltiples intereses de los/as niños/as migrantes no acompañados.
- **Impulsar la participación activa:** a través del conocimiento mutuo, se pueden crear aquellos vínculos sociales que son la base de cualquier coexistencia.
- Garantizar **un proceso positivo de integración** de los/as niños/as migrantes no acompañados que tenga también en cuenta:
  - Sus necesidades emocionales, tanto con las familias de acogida y en los demás recursos en los que sean acogidos, como con los/as niños/as de su edad;
  - Formas de expresión artística para consentir un diálogo auténtico entre realidades culturalmente distantes.
- **Promover la mediación cultural:** la integración de los/as niños/as migrantes no acompañados debe de ser fomentada enfocándose en la mediación cultural como una herramienta que permite la comunicación y el diálogo en un entorno compartido y respetuoso de las diferentes culturas que proteja las diferencias, refuerce las conexiones y asegure el desarrollo armonioso de los/as niños/as y la sociedad de acogida.
- **Fomentar el aprendizaje del idioma** (habla, escritura y comprensión) del país de acogida, como paso esencial para asegurar la integración.

## 4. INSERCIÓN LABORAL

- Enfocar la inserción laboral con profesionales que fomenten la conexión entre las ofertas de trabajo y las competencias y deseos de los/as niños/as migrantes no acompañados.
- Promover la formación profesional y la pasantía, puesto que el aprendizaje de un trabajo da a los/as niños/as migrantes no acompañados el sentimiento de ser parte del país de acogida y de realizar sus expectativas personales y familiares.
- Fomentar el aprendizaje del idioma específico del sector laboral es crucial para incrementar la empleabilidad de los/as niños/as migrantes no acompañados.

- Promover la conexión entre los/as niños/as migrantes no acompañados como empleados/as y los actores del **mercado laboral** es fundamental para apoyar su integración.
- Impulsar la **coordinación/acuerdos con el sector privado** para facilitar el acceso de los/as niños/as migrantes no acompañados en el mercado laboral.

## 5. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

- Promover y patrocinar el rol del tutor/mentor voluntario. Es necesario además prever que el/la tutor/a reciba el asesoramiento y apoyo necesarios, y que no se les deje solo/a en esta tarea. Asimismo, se recomienda proporcionarle algún tipo de apoyo financiero, como permisos retribuidos y reembolso de los gastos.
- **Fortalecer las redes de colaboración, apoyo e intervención** a nivel territorial, al ser esenciales para integrar las distintas áreas de la vida de los/as niños/as migrantes no acompañados. Estas redes pueden operar a diferentes niveles: redes informales entre iguales y mentores; redes institucionales que involucran a actores institucionales; redes mixtas en las que los actores públicos y privados (tanto organizaciones de la sociedad civil como empresas) cooperan para crear oportunidades;
- **Impulsar la ciudadanía** activa para promover el conocimiento mutuo, involucrar a la comunidad y eliminar/reducir los estereotipos y los prejuicios mutuos.

## 6. FORMAS ALTERNATIVAS DE ACOGIDA

- Fomentar y **sensibilizar sobre el acogimiento familiar, y promover sociedades que sean más inclusivas.**
- Promover **relaciones de continuidad** cuando los/as niños/as migrantes no acompañados pasen del acogimiento residencial al acogimiento familiar.
- **Apoyar (psicológica y económicamente) a las familias y las personas** que acogen a los/as niños/as migrantes no acompañados.
- Impulsar **formas de protección y acogida alternativas** para los/as niños/as migrantes no acompañados, junto al acogimiento familiar: las familias y las personas pueden involucrarse como mentores o con apoyos aleatorios a los/as niños/as migrantes no acompañados ("familias/personas de apoyo).

## 7. TRANSICIÓN A LA EDAD ADULTA

- Fomentar la implementación de programas, servicios, actividades y medidas de protección para los/as niños/as migrantes no acompañados **también cuando alcancen la mayoría de edad**, para apoyar su transición a la edad adulta y favorecer su integración en la sociedad.
- Tomar en cuenta todas las recomendaciones elaboradas en el presente documento **en la fase de transición a la edad adulta** de los/as niños/as migrantes no acompañados, al ser una etapa que presenta situaciones de vulnerabilidad y retos.